

Lima, 05 de enero de 2017

OFICIO N° 946 - 2016 - 2017-CTC/CR

Señor
WILBER VENEGAS TORRES
Gobernador Regional de Apurímac
Jirón Puno N° 107
Apurímac-Perú

1-16-22914116
CONGRESO DE LA REPUBLICA
LICITACION- OLVA COURIER
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
0339
Registro
Firma
09 ENE. 2017

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 817/206-CR. "**Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la carretera Corredor Vial Mollepuquio-Chinchaypujio-Cotabambas-Tambobamba-Chalhuahuacho en el departamento de Apurímac**" autoría del congresista Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que adjunto al presente solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPUBLICA
OLVA COURIER SAC
ABW/zb

'17 ENE -5 15:20

MENSAJERIA
RECIBIDO



GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones

Oficina : Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
3er. Piso - Plaza Bolívar - Lima 1
Telfs.: 3117818 - 3117819

ARGENSA EXPRESS S.R.L.
OLVA COURIER
Wilber Quispe Baños
DNI: 43238107
JEFE DE PROCESOS OFICINA ABANCAY

0.045